

Fecha: 01-03-2026
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general

Pág.: 10
Cm2: 309,7
VPE: \$ 436.702

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Dominga escala a nueva fase: presentan recurso de reclamación ante Justicia Ambiental

PARA IMPUGNAR RECHAZO DEL COMITÉ DE MINISTROS

Dominga escala a nueva fase: presentan recurso de reclamación ante Justicia Ambiental

La empresa Andes Iron presentó un recurso ante la Corte Suprema de Chile para intentar revertir un nuevo revés judicial al proyecto minero-portuario Dominga, acusando faltas graves de ministros de la Corte de Apelaciones de Antofagasta.



Según información de *Emol*, la acción judicial apunta a la decisión del tribunal de alzada que dejó sin efecto un procedimiento de cumplimiento incidental tramitado ante el Primer Tribunal Ambiental, el cual buscaba ejecutar una sentencia ambiental dictada en diciembre de 2024.

El recurso se dirige a tres ministros, a quienes la compañía acusa de haber incurrido en «faltas o abusos graves al apartarse manifiestamente del tenor expreso de la ley y de principios procesales básicos».

■ En su presentación, la empresa sostiene que el fallo cuestionado «vacía de contenido la fuerza obligatoria de las sentencias firmes dictadas por los tribunales ambientales» y compromete el principio de tutela judicial efectiva.

El conflicto surge luego de que la Corte de Apelaciones anulara todo lo actuado en el procedimiento destinado a hacer cumplir una sentencia que había invalidado una resolución del Comité de Ministros de Chile y ordenado emitir un nuevo pronunciamiento sobre el proyecto Dominga.

La compañía argumenta que esa sentencia establecía una obligación clara que debía ejecutarse, por lo que —a su juicio— los ministros incurrieron en un error jurídico al considerar improcedente su cumplimiento.